

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 117/2025 1° (PRIMER) LLAMADO

EXPEDIENTE N°: 13589-SG-2025

OBJETO: "CONTRATACION DEL SERVICIO DE REFACCIÓN DE PLAZAS (REPARACION DE JUEGOS INFANTILES DE SALUD Y CALISTENIA, BANCOS, ETC), PLAZOLETA TRES CERRITOS, PLAZA STORNI, 13 DE DICIEMBRE, VICENTE SOLA Y PEREYRA ROSAS SOLICITADO POR LA SUBSECRETARIA DE ESPACIOS VERDES DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

FECHA DE APERTURA: 25/03/2025 HORAS: 10:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 4.984.160,54 (PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA CON 54/100).

SON **09** FOLIOS ÚTILES.



ORIGINAL

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 117/2025 1º (PRIMER) LLAMADO

"CONTRATACION DEL SERVICIO DE REFACCION DE PLAZAS (REPARACION DE JUEGOS INFANTILES DE SALUD Y CALISTENIA, BANCOS ETC.),
PLAZOLETA TRES CERRITOS, PLAZA STORI, 13 DE DICIEMBRE, VICENTE SOLA Y PEREYRA ROSAS, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARIA DE ESPACIOS VERDES DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

PROPUESTA

A la Dirección de Contrataciones de la												
Municipalidad de	e la	Ciudad de S	Salta	Э								
<u>S</u>				<u>D</u>								
				El/los	5		qι	ıe			susc	ribe/n
				ha/n	exami	inado	los	Plieg	os	de	Condic	iones,
relativo a la pr	ese	nte CONT I	RAT	ACIÓ	N PO	R AD	JUD	ICAC	IÓI	N S	IMPLE,	y se
compromete/n	а	realizarlo	en	un	todo	de	acue	erdo	а	la	menci	onada
documentación, las que declara/mos conocer en todas sus partes, ofreciendo los												
servicios corresp	one	dientes a lo	s pr	ecios	que se	consi	gnar	а со	ntin	uac	ión:	

ITEM	DETALLE	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO: REFACCION DE JUEGOS INFANTILES, DE SALUD Y CALISTENIA; BANCOS, ETC EN ESPACIOS VERDES. (PLAZAS Y/O PLAZOLETAS) UBICACIÓN: PLAZOLETA TRES CERRITOS (LOS BAMBUES) PLAZA STORNI (TRES CERRITOS) PLAZA 13 DE DICIEMBRE (TRES CERRITOS) PLAZA VICENTE SOLA (BARRIO VICENTE SOLA) PLAZA PEREYRA ROSAS (MIGUEL ORTIZ) INCLUYE: REFACCIONES DE JUEGOS, DE BANCOS Y OTROS ELEMENTOS EXISTENTES. PLAZO DE EJECUCION: 5 DIAS (PROMEDIO) POR UBICACIÓN.	1		
			TOTAL \$	

PODRÁN ADMITIRSE OFERTAS ALTERNATIVAS, SIEMPRE QUE, A CRITERIO DEL ORGANISMO REQUIRENTE, ELLAS SEAN CONVENIENTES A LOS INTERESES DEL ESTADO MUNICIPAL.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



MONEDA DE COTIZACIÓN: LA OFERTA ECONÓMICA DEBERÁ EXPRESARSE EN PESOS, CONFORME AL ARTÍCULO 42 INC. G) DEL DECRETO REGLAMENTARIO 87/21. EN EL CASO DE PRESENTAR COTIZACIÓN EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, LA PESIFICACIÓN DE LA OFERTA SE CALCULARÁ AL CAMBIO OFICIAL TIPO VENDEDOR DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA HABIL INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS. EL PAGO SE EFECTUARÁ EN MONEDA DE CURSO LEGAL.

IMPORTANTE: Cotizar i	mportes parciales y total.
Importe Total: PESOS	

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 4.984.160,54 (PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA CON 54/100).

PLAZO DE EJECUCION: 5 (CINCO) DIAS (PROMEDIO) POR UBICACIÓN.

FORMA DE PAGO: 50% DE ANTICIPO FINANCIERO SOBRE TOTAL DE LA OBRA-SUJETO A LAS DISPOSICIONES EMANADAS EN EL ART. 45°, INCISO c) DE LA LEY N° 8072 (SISTEMA DE CONTRATACIONES...)- SALDO 100% CONTADO C/CERTIFICACION Y FACTURA CONFORMADA. PARA EL COBRO DEL ANTICIPO FINANCIERO DEBERA PRESENTAR LA DEBIDA CONTRAGARANTIA CONFORME ART. 45 INC C) DCTO. 87/21.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES.

LUGAR DE ENTREGA: INDICADA EN DETALLE.

NOTA: Imprescindible cotizar con IVA incluido sin discriminar.

- Los proponentes deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta, donde serán válidas todas las notificaciones cursadas.
- Indicar correo electrónico oficial para informes y/o notificaciones.
- Se comunica a los señores oferentes que, podrán consultar todas las Contrataciones de bienes y servicios programadas por la Subsecretaria de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ingresando a la Página Web:

 www.municipalidadsalta.gob.ar/contrataciones lugar donde se publicarán las Contrataciones con un mínimo de antelación de 72 (setenta y dos) horas.
- Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).
- Por Consultas o para remitir Documentación, podrán hacerlo también por el correo de la Oficina: contrataciones.hacienda@municipalidadsalta.gob.ar.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martin Miguel de Güernes, Néide de la Nación Argentina" MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA SECRETARÍA DE HACIENDA SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

Domicilio Legal:	SUBSECRETARIA DE CONTRATACIONES
Correo Electrónico:	
Teléfono:	
CUIT No.	



MEMORIA TÉCNICA SERVICIO DE COLOCACION

REFACCIÓN DE JUEGOS

Esta tarea corresponde a la refacción de los juegos existentes en la plaza, ya sean infantiles, de salud o calistenia. Al refaccionar se deberán verificar como primera medida los anclajes al suelo, reemplazar los asientos en mal estado, colocar partes faltantes, reemplazar caños podridos, eslabones de cadenas, maderas, soldaduras, rulemanes y cualquier otra pieza o material faltante para el correcto funcionamiento de los juegos. Verificar que todos los juegos estén perfectamente anclados y reforzados ya que su uso es público, sin bordes ni filos que puedan ocasionar daños a las personas, y cualquier otra tarea necesaria para la puesta en condiciones de estos juegos.

Todo material que se utilice será de primera calidad y el uso será conforme a las indicaciones del fabricante y de la inspección.

En caso de contar con algún juego que su grado de deterioro sea irreparable, la Inspección decidirá su extracción y posterior relleno del contrapiso, traslado de los restos y/o colocación de otro juego, provisto por el municipio, en su reemplazo.

Una vez refaccionados, se procederá a la realización de trabajos de pintura en la totalidad de las superficies metálicas de juegos de la plaza, preparación de la superficie, la superficie debe estar limpia, seca, libre de hongos, grasitud, polvo, óxido, alcalinidad y partes flojas de pintura previa; en caso de manchas u hongos, eliminar por lavado con una parte de agua lavandina diluida con 10 partes de agua, enjuagar cuidadosamente; eliminar totalmente partes flojas de pintura vieja utilizando cepillo de alambre, espátula, arenado u otro método adecuado, lijar hasta obtener una superficie pareja en estas zonas, no usar fondos ni fijadores, preparación de la pintura tipo Esmalte sintético con convertidor de óxido, aplicación de la pintura con dos manos como mínimo, con tiempo de secado mínimo entre manos de 4hs, el color será el mismo que el existente o según indique la Inspección, corrección de defectos constructivos, señalización, seguridad, y toda otra tarea previa o posterior necesaria.

No se admitirán señales de pinceladas, restos pegados, rajaduras, oquedades, manchas en los pisos y paredes y otros elementos de la obra.



REFACCIÓN DE BANCOS

Esta tarea comprende la refacción de bancos existentes, que incluye, reposición de tablas de madera dura en asiento o respaldo, de iguales características de las existentes, reposición de revoques en bancos de hormigón, provisión e instalación de partes faltantes, ubicación y fijación de laterales de hormigón, reposición de losetas de hormigón armado para asientos, pintura de las tablas de madera a incorporar, corrección de defectos constructivos señalización, seguridad, y toda otra tarea previa o posterior que derive de este ítem.

En caso de contar con algún banco que su grado de deterioro sea irreparable, la Inspección decidirá su extracción y posterior relleno del contrapiso, traslado de los restos y/o colocación de otro banco, provisto por el municipio, en su reemplazo.

Así mismo luego de realizados los arreglos, se procederá a la realización de trabajos de pintura en todas las superficies de asiento y laterales de los bancos existentes en las plazas, preparación de la superficie, la superficie debe estar limpia, seca, libre de hongos, grasitud, polvo, óxido, alcalinidad y partes flojas de pintura previa; en caso de manchas u hongos, eliminar por lavado con una parte de agua lavandina diluida con 10 partes de agua, enjuagar cuidadosamente; eliminar totalmente partes flojas de pintura vieja utilizando cepillo de alambre, espátula, arenado u otro método adecuado, lijar hasta obtener una superficie pareja en estas zonas, no usar fondos ni fijadores, preparación de la pintura tipo Esmalte sintético o látex, según corresponda o indique la Inspección, aplicación de la pintura con dos manos como mínimo, con tiempo de secado mínimo entre manos de 4hs, el color será el mismo que el existente o según indicaciones, corrección de defectos constructivos, señalización, seguridad, y toda otra tarea previa o posterior que derive de este ítem.

Se verificará que en cada banco reparado la base o piso de hormigón existente, quede completa, sin terminaciones y bordes irregulares con el fin de lograr uniones y terminaciones visiblemente prolijas.

REFACCIÓN DE OTROS ELEMENTOS EXISTENTES

Esta tarea comprende la refacción de cestos de basura, estructuras metálicas, cartelería, mástiles, pérgolas, monolitos, grutas, rejas, y todo equipamiento o elemento existente que sea parte de la plaza a refaccionar, se incluye, reposición de maderas faltantes, soldaduras, reposición



"Gral. Martin Miguel de Güernes, Héiae de la Nación Argentina" MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA SECRETARÍA DE HACIENDA SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

de partes metálicas, chapas, caños, revoques, pintura, etc. provisión e instalación de partes faltantes, fijación y anclaje de los elementos, corrección de defectos constructivos señalización, seguridad, y toda otra tarea previa o posterior que derive de este ítem.

En caso de contar con algún elemento o equipamiento que su grado de deterioro sea irreparable, la Inspección decidirá su extracción y posterior relleno del contrapiso, traslado de los restos y/o colocación de otro, provisto por el municipio, en su reemplazo.

Así mismo luego de realizados los arreglos, se procederá a la realización de trabajos de pintura en todas las superficies, preparación de la superficie, la cual debe estar limpia, seca, libre de hongos, grasitud, polvo, óxido, alcalinidad y partes flojas de pintura previa; en caso de manchas u hongos, eliminar por lavado con una parte de agua lavandina diluida con 10 partes de agua, enjuagar cuidadosamente; eliminar totalmente partes flojas de pintura vieja utilizando cepillo de alambre, espátula, arenado u otro método adecuado, lijar hasta obtener una superficie pareja en estas zonas, no usar fondos ni fijadores, preparación de la pintura tipo Esmalte sintético o látex, según corresponda o indique la Inspección, aplicación de la pintura con dos manos como mínimo, con tiempo de secado mínimo entre manos de 4hs, el color será el mismo que el existente o según indicaciones, corrección de defectos constructivos, señalización, seguridad, y toda otra tarea previa o posterior que derive de este ítem.

INSPECCION:

1- El control será ejecutado al inicio, durante la ejecución y la finalización con el fin de constatar el cumplimiento de lo expuesto.

REQUISITOS:

1- EL PROVEEDOR DEBERA CONTAR CON SEGUROS POR ACCIDENTES DE TRABAJO, RESPONSABILIDAD DE TERCEROS, DAÑOS MATERIALES A TERCEROS, resguardando al ciudadano en caso de accidentes y/o proveedores.

DESIGNACION DE ZONAS Y TAREAS:

1- Dependiendo de las necesidades determinadas por la Inspección del Servicio, se reúbicarán las ubicaciones determinadas de acuerdo a las necesidades.



Completar oferente Persona Física/s o Jurídica Art. 32 Ley 8072, y Art. 43 Dto. Reglamentario N° 87/21

DECLARACIÓN JURADA

	*Qui	en s	suscribe:								
(Nombre	e cor	npleto), DNI	No			,	en	el	cará	cter
de						de	Э	la		Fi	rma
			, CUIT	Ио			,	MAN	IF	ESTA	NO
encontra	arse in	curso	en ningu	na de	las inhabil	itacio	nes, e	incor	npa	atibilida	des
para ofe	rtar y	contra	itar previ	stas p	or la Ley N	ا08 °1	72 y D	ecret	o N	° 87/2	L
	A su	ı vez,	constitu	ıyo e	l siguiente	e Dor	nicilio	Lega	ΙE	lectrón	ico,
donde	serán	valida	as todas	las	notificacio	nes (cursad	as ei	n r	elación	al
expedie	nte de	refere	encia								.
						F	Firma y Ac	laración d	el ma	ınifestante	

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



PLIEGO DE CONDICIONES

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 117/2025 1º (PRIMER) LLAMADO

"CONTRATACION DEL SERVICIO DE REFACCION DE PLAZAS,
(REPARACION DE JUEGOS INFANTILES DE SALUD Y CALISTENIA, BANCOS
ETC.), PLAZOLETA TRES CERRITOS, PLAZA STORI, 13 DE DICIEMBRE,
VICENTE SOLA Y PEREYRA ROSAS, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARIA
DE ESPACIOS VERDES DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

Los proponentes deberán Presentar

1. Certificado de Inscripción Provisoria y/o Definitiva Vigente en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, conforme a Resolución Nº 36/08 de la Secretaría de Hacienda, y 27/16 de la Sub Secretaría de Contrataciones, expedido por la Dirección de la Unidad Central de Contrataciones (sito en Av. Paraguay Nº 1240 1º Piso) para el servicio o rubro específico de la presente Contratación.

Al momento de la apertura de sobres se admitirá un Certificado de Inscripción Provisoria expedido puntualmente para la presente contratación.

En caso de haberse optado por éste último en el momento de la Apertura, el Certificado Definitivo vigente de Proveedor deberá presentarse previo a la Resolución de Adjudicación.

- 2. Certificado de Libre Deuda o Certificado de Deuda Regularizada, expedido por la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Salta y/o nota de Declaración Jurada por el Proveedor de no poseer deuda alguna para con el Municipio de la Ciudad de Salta, por ningún concepto, AUTORIZANDO en caso resultar beneficiario de una Contratación, la retención de cualquier deuda que pudiera determinarse al momento del pago.
- 3. Adjuntar constancia de clave bancaria (CBU).
- 4. Los proponentes presentarán un sobre cerrado y sin membrete, hasta el día 25/03/2025 horas 10:00, consignando el número de la CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE, fecha y hora de apertura, en la Subsecretaría de Contrataciones del CCM, sito en calle Avda. Paraguay N° 1.240, 1° Piso, conteniendo la siguiente documentación "debidamente foliada y firmada por el oferente en cada folio"

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO

<u>Presentar Garantía de Adjudicación</u>: por un valor equivalente al diez por ciento (10 %) del monto total adjudicado, constituida de alguna de las siguientes formas:

⇒ **Depósito en efectivo en el Banco Macro S. A.** a la orden de la Municipalidad de la Ciudad de Salta a la Cuenta N° 31000004011207-5 ó por Transferencia Bancaria al CBU: 2850100-63000040112075-1.



- ⇒ **Depósito en efectivo en Tesorería Municipal,** sito en Av. Paraguay Nº 1240 planta
- ⇒ Con aval extendido por entidad bancaria o financiera con sede, en ambos casos, en la Ciudad de Salta.
- ⇒ Seguro de Caución a favor de la Municipalidad de Salta por el período de mantenimiento de la oferta.

Toda la documentación presentada por el oferente y referida ut-supra, deberá estar firmada, sellada y foliada.

En el caso de defectos referentes a los artículos anteriores, se otorgará al oferente y/o representante un plazo no mayor de 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes al acto de apertura, para su cumplimiento. El incumplimiento de estas observaciones en el plazo otorgado, dará lugar a que se desestime la propuesta.

Completar en el supuesto de oferente Persona Jurídica

DECLARACIÓN JURADA

*Ouien suscribe:

*Quien suscribe:		(Nombre completo),
DNI Nº, e	n el carácter de	de la
Firma	CUIT Nº	, MANIFIESTA
encontrarse legitimado para	actuar en nombre	y representación de la misma,
RATIFICANDO contar con fa	acultades suficientes y	y vigentes para este acto, como
asimismo declara bajo fe de	juramento que la Per	sona Jurídica referida ut-supra se
encuentra legal y regularment	te constituida e inscrip	ota en el Registro correspondiente
conforme a su naturaleza, que	edando como responsa	ible y obligado en forma directa y
personal en el supuesto de hab	er omitido, alterado, su	primido, modificado y/o falseado los
datos e información suministrac	los en la presente contr	atación.
		Firma y Aclaración del manifestante